OR



DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 248 QUILLON, miércoles 13 marzo 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): BPC SERVICIOS Y NEGOCIOS SA

RUT: 76.184.721-K

LA SUMA DE \$:9.234.400

Y SON: NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN EL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO. POR EL MES DE ENERO/2024 ORDEN DE COMPRA NRO.: 4367-606-SE23. SE ANEXA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 8.133 DE FECHA 27/12/2023. QUE APRUEBA PRORROGA DE CONTRATO. SE GIRA A NOMBRE DE BPC SERVICOS Y NEGOCIOS S.A. RUT.: 76.184.721-K. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICES	E COMO SE INDICA				
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152208002	Servicios de Vigilancia	9.234.400		76330403-5	F-1856
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		9.234.400	76184721-K	C-0

TOTALES :

9.234.400

9 234 400

